



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

19

Consejo de Derechos Humanos

XXIII Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Micronesia

Ginebra, 2 de noviembre de 2015

Declaración de Costa Rica

Señor Presidente,

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de los Estados Federados de Micronesia. Agradecemos la presentación de su informe nacional.

Hemos tomado nota de los avances realizados en el período entre exámenes y agradecemos el continuo liderazgo internacional del país en la abolición de la pena de muerte.

Costa Rica entiende el reto que representa para Micronesia el cambio climático. Estamos convencidos de que tomar en cuentas las consideraciones de derechos humanos en las respuestas a este fenómeno generará resultados más efectivos, buenos para las personas y el planeta, por lo que instamos al gobierno de Micronesia a fortalecer sus capacidades en esta área.

Mi país otorga gran importancia a los avances en la participación de la mujer en la sociedad y en garantizar la equidad de género, desarrollando legislación, políticas y programas que garanticen el empoderamiento de las mujeres. Vemos con preocupación la crítica sub-representación de las mujeres en los órganos de decisión política y en general su papel en la sociedad.

Instamos al gobierno de Micronesia a poner en marcha un programa de educación en derechos humanos, que permita abordar los obstáculos culturales que puedan afectar el desarrollo equitativo de las mujeres en la sociedad.

Recomendamos:

1. Ratificar el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, así como el CAT.
2. Aprobar legislación interna para promover y garantizar la representación política de la mujer en los cargos de toma de decisiones.
3. Incorporar las consideraciones sobre derechos humanos en las medidas que se adopten para responder al cambio climático.